

EDUCACIÓN

Impulsan formación para acreditar la profesionalidad

Córdoba tendrá 241.546 euros para ofrecer este recurso en nueve centros de FP

REDACCIÓN
local@cordoba.es | periodico.com
CÓRDOBA

Nueve centros públicos de Formación Profesional de Córdoba impartirán a partir de este mes de febrero formación destinada a la obtención de certificados de profesionalidad, con el objetivo de mejorar la cualificación de los andaluces y de esta manera incrementar su empleabilidad, en especial de la población juvenil, según informa la Junta en una nota de prensa.

La delegada territorial de Edu-

cación en Córdoba, Inmaculada Troncoso, y el delegado territorial de Empleo, Ángel Herrador, han presentado esta formación en el IES Zoco de la capital, donde se ofertan dos de las 15 formaciones que tienen como finalidad la obtención de certificados de profesionalidad. La delegada territorial de Educación ha indicado que, en la provincia, se impartirá en los institutos de Educación Secundaria Tablero, Maimónides, Zoco, Galileo Galilei y Gran Capitán, de la capital, y Felipe Solís Villechous de Cabra, Juan de Aréjula de Lucena, Antonio Galán Acosta de Montoro y Antonio María Calero de Pozoblanco.

La Consejería de Educación y Deporte destina 10 millones de euros a esta oferta formativa dirigida prioritariamente a personas desempleadas, aunque hasta un

25% de las plazas podrán ser ocupadas por trabajadores en activo. «De esta dotación, 241.546 euros le corresponden a la provincia de Córdoba», ha destacado Troncoso.

Los cursos de formación de Córdoba son Instalaciones eléctricas en edificios de oficinas, comercios e industrias; Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión; Tráfico de mercancías por carretera; Actividades de gestión administrativa; Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial; Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes; Mediación comunitaria; Aprovisionamiento y montaje para servicios de catering; Transporte sanitario; Pintura de vehículos; Instalaciones eléctricas en edificios de oficinas, comercios e industrias; Montaje y



Inmaculada Troncoso y Ángel Herrador, en una visita al instituto Zoco.

mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión; Soldadura con electrodo revestido y TIG; y Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial, estos dos últimos, en el IES Zoco de la capital.

Los cursos serán presenciales y se impartirán en grupos de 15 personas. La selección de alumnos se-

rá realizada directamente por los centros docentes, según las necesidades identificadas por Empleo y Educación. Entre otras ideas, Herrador ha subrayado que «las convocatorias de FP para el Empleo que se están poniendo en marcha en la provincia se centran en las necesidades detectadas en las mesas sectoriales». =

FUNCIÓN PÚBLICA

Córdoba, una de las 21 sedes para las oposiciones

REDACCIÓN
CÓRDOBA

Hasta 98.271 opositores están convocados a los exámenes de 11 procesos selectivos que se celebran mañana de manera descentralizada en 21 sedes provinciales de toda España, una de ellas en Córdoba. De las personas convocadas para realizar las pruebas, 94.648 son opositores que realizarán un ejercicio único, mientras que al resto, 3.623 aspirantes, se les convoca para realizar el segundo ejercicio de los correspondientes procesos de selección. Según informó ayer el Ministerio de Hacienda y Función Pública, las plazas se distribuyen en Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado; Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado; Escala de Gestión de Organismos Autónomos; Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Estos procesos selectivos se convocaron con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública a través de la Resolución de 26 de mayo de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública, que se publicó en el BOE el día 28 de ese mismo mes. La norma convocaba pruebas de selección para ingreso libre, acceso por promoción interna y estabilización de empleo temporal en Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado. =



Administrador
Fincas
Colegiado



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas de Córdoba

EL CONSEJO ANDALUZ DE ADMINISTRADORES DE FINCAS RECUERDA QUE EL USO DE LA MASCARILLA SIGUE SIENDO OBLIGATORIA EN ZONAS COMUNES CERRADAS Y DONDE NO HAYA DISTANCIA DE SEGURIDAD

- Alerta de las confusiones que puede generar en las comunidades de vecinos la entrada en vigor del Decreto del Gobierno.
- Recuerda que el uso de la mascarilla dejará de ser obligatoria sólo en exteriores y siempre que pueda guardarse 1,5 metros de distancia de seguridad.
- El Consejo Andaluz ha lanzado una campaña informativa con recomendaciones preventivas en las reuniones de comunidades.

Sevilla, 9 de Febrero de 2022. - Ante la entrada en vigor del decreto del Gobierno de España por el que se elimina la obligatoriedad del uso de la mascarilla en exteriores, el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas recuerda que en determinados supuestos, situaciones y lugares, su uso sigue siendo obligatorio.

El Consejo advierte que se mantiene la obligación de usar la mascarilla en los espacios cerrados de las comunidades de propietarios como pueden ser portales, ascensores, garajes, trasteros, escaleras, vestuarios de piscinas y en definitiva en todos aquellos espacios que, aún siendo al aire libre, no permitan guardar una distancia de seguridad superior o igual a los 1,5 metros. No será necesario en cambio el uso de la mascarilla en espacios abiertos si se guarda la mencionada distancia de seguridad.

Campaña informativa en las comunidades de propietarios

Además de esta nueva situación regulatoria y para prevenir posibles situaciones de riesgo durante las reuniones de las comunidades de propietarios, el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas ha lanzado una campaña informativa entre sus colegiados.

Dicha campaña se sustenta en una infografía explicativa que ha sido distribuida y difundida entre los ocho Colegios de administradores de fincas de Andalucía, en la que se enumeran una serie de pasos a seguir en materia de prevención para que dichas juntas se realicen en las mejores condiciones sanitarias posibles. Se trata de consejos en materia de organización, higiene y limpieza entre otros.

Según su presidente, José Fería "esta campaña pretende ayudar a la correcta convivencia entre los propietarios y evitar en la medida de lo posible situaciones que pongan en riesgo tanto a los vecinos como a los profesionales que ejercen su trabajo en el interior de las comunidades". La labor informativa y de asesoramiento que realizan los administradores de Fincas Colegiados, afirma Fería "continúa siendo, como desde el principio de esta pandemia, indispensable", concluyó.

¡CONFÍE EN UN ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO!

Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Córdoba
Ronda de los Tejares, 19, P. 7, 2º. Telf y Fax: 957 47 34 31
www.calfcord.org • calcordoba@gmail.com